

DIRECTIVA N° 001 – 2021- C.E.P “LA INMACULADA CONCEPCIÓN”

1. FINALIDAD.

La presente Directiva tiene por finalidad orientar y normar las acciones académicas con motivo de la finalización del primer Semestre del Año Escolar 2021 .

2. OBJETIVOS.

2.1. Contar con la documentación que permita llevar a cabo la Evaluación Curricular parcial del año escolar 2021.

2.2. Establecer el cronograma de entrega de documentos de finalización del primer semestre, así como de planificación del tercer bimestre del año académico 2021.

2.3. Orientar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo, teniendo en cuenta los compromisos de gestión escolar.

3. BASE LEGALES.

Las normas que establece la presente Directiva están basadas, a su vez, en las siguientes:

- 1.1. Constitución Política del Perú
- 1.2. Ley General de Educación N° 28044, con su Reglamento aprobado por D.S N° 011-2012-ED.
- 1.3. Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados.
- 1.4. D.S. N° 03-83-ED. Reglamento de Educación Primaria
- 1.5. D.S. N° 04-83-ED Reglamento de Educación Secundaria
- 1.6. D.S. N° 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular
- 1.7. D.S. N° 009-2006-ED. Reglamento de II.EE. Privadas de EBR.
- 1.8. D.S. N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que aprueba la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 1.9. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 1.10. R. M. N° 281-2016-MINEDU - Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica - 2016
- 1.11. Directiva N° 004-VMGP-2005, aprobada por R.M. N° 0234-2005-ED: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- 1.12. Proyecto Educativo Institucional 2018 -2020.
- 1.13. Proyecto Curricular Institucional 2017-2018.
- 1.14. Plan Anual de Trabajo 2019.
- 1.15. Reglamento Interno 2019.
- 1.16. Manual de Funciones 2018 - 2020.
- 1.17 RV N°220 – 2019 MINEDU
- 1.18 MM N° 381 – 2019 Consideraciones Para el Año Escolar 2020
- 1.19 RVM 020 - 2020 MINEDU
- 1.20. RVM N° 093- 2020 MINEDU
- 1.21 RVM N° 094- 2020 MINEDU
- 1.22 RVM N° 193- 2020 MINEDU
- 1.23 DU 002-2020 MINEDU
- 1.22 RVM N° 121-2021-MINEDU
- 1.23 DU N°005-2020- MINEDU
- 1.24 RVM N°062- 2021 MINEDU
- 1.25 RVM N° 108 – 2021 - MINEDU

2. ALCANCE.

Las normas establecidas en la presente Directiva alcanzan a:

Coordinaciones de Nivel, Coordinadora de TOE, Coordinaciones de Área, docentes, psicólogas y personal administrativo.

3. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

3.1 REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN:

DOCUMENTOS	RESPONSABLES	BRINDAN INSUMOS
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 16 de junio al 11 de agosto	Hna. María Antonieta García Carrizales Directora	Líder del Núcleo 1- NA – EIEC Betty Buiza – Analie Yaranga
PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL 16 de junio al 11 de agosto	Coordinaciones de Nivel	Líder del Núcleo 4 - 7 – EIEC Violeta Salvador- Jacqueline Romero
PLAN DE EVALUACIÓN CURRICULAR 16 de junio al 11 de agosto	Coordinación de Calidad	Líder del Núcleo 5 – EIEC Schleien Suárez
REGLAMENTO INTERNO 16 de junio al 11 de agosto	Coordinación de TOE	Líder del Núcleo 2 – EIEC- Coordinadora de EIEC- apoyo EIEC Nancý Lázaro – Evelyng Guillén- Aldo Chávez
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 16 de junio al 11 de agosto	Coordinadora de Calidad	Líder del Núcleo 3 – 6 EIEC María Victoria Isla – Claudia Antúnez
AVANCE DEL PLAN PASTORAL 2021 14 de julio al 11 de agosto	Coordinadora de Formación Religiosa y Espiritual	Equipo de Pastoral

3.2 Actividades de finalización del I semestre e inicios del II semestre del año escolar 2021:

3.2.1 Finalización académica del II Bimestre: 23 de julio del presente año.

3.2.2 Inicio del III Bimestre: Inicial, Primaria y Secundaria: lunes 09 de agosto

4. DISPOSICIONES GENERALES.

FECHA Y HORA	ACCIONES	RESPONSABLES
14 de julio Hasta 4:00 pm	<p>ENTREGA EVALUACIONES SEMESTRALES /DE CORTE</p> <p>Envío virtual de instrumentos de Evaluación Semestral o de corte a coordinadores de área.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sobre los instrumentos de Evaluación: Deben ser pertinentes con las competencias y capacidades a evaluar. Pueden ser evaluaciones escritas de ensayo, objetivas, rúbricas o listas de cotejo, guías de observación; entre otros. ● Sobre el tiempo y modalidad de aplicación: Considerar un tiempo no mayor al asignado en el rol de evaluaciones. El tiempo de aplicación de la evaluación 	<p>Coordinadores de área</p> <p>Docentes</p>

	<p>es SINCRÓNICO . Es necesario respetar los tiempos asignados y no prorrogar la resolución de la prueba; en ese sentido, se pide: DOSIFICAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones de corte: Se aplican a los estudiantes de 5 años, 6° grado de primaria y 5° de secundaria; considerando el 60% de las competencias del área desarrolladas durante el primer semestre. Seleccionar una capacidad de mayor demanda con el desempeño correspondiente. Considerar las dimensiones y características del <u>perfil de egreso</u> y el <u>estándar de aprendizaje</u> que corresponde. El instrumento de aplicación debe ser una prueba de ensayo o de opción múltiple o mixta. Esta evaluación tiene fines diagnósticos y se solicitará un informe de la misma. (según formato). ● Evaluaciones Semestrales: Aplicadas a los demás grados y años de cada nivel; considerando el 60% de las competencias del área desarrolladas durante el primer semestre. Seleccionar una capacidad de mayor demanda con el desempeño correspondiente. Considerar el <u>estándar de aprendizaje</u> que corresponde. Esta evaluación tiene fines diagnósticos y se solicitará un informe de la misma (según formato). 	
19 de julio Hasta 4:00 pm	<p style="text-align: center;">ACCIONES DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA</p> <p>Presentación de la <u>unidad 3</u> y <u>guía de aprendizaje</u> a la coordinación de área y el 21 de julio a la coordinación de nivel. (considerar las visitas culturales virtuales)</p>	Coordinadores de área Docentes
21 de julio Hasta 4:00 pm	Presentación de las sesiones de aprendizaje de 1° semana-3er bimestre a la coordinación de área. (Sesión de aprendizaje, diapositivas/ video tutoriales)	Coordinadores de área Docentes
22 de julio Hasta 4:00 pm	<p>Informe TOE: Señalar cantidad de casos atendidos por nivel y motivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de casos atendidos del departamento de psicología por niveles. - Resumen de casos atendidos del departamento de enfermería por niveles - Resumen de asistentes a las escuelas de padres por niveles - Resumen de estudiantes que participaron del Taller de Salud Mental por niveles 	Coordinadora de TOE Psicólogas Enfermería - Doctor
30 de julio Hasta 4:00 pm	<p>Cierre del sistema para el ingreso de calificaciones.</p> <p><u>CONCLUSIONES DESCRIPTIVAS: RVM 094-2020 MINEDU</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● En todas las áreas vamos a incluir las conclusiones descriptivas en el ponderado de las COMPETENCIAS que tenga B / C o inclusive A ● Fórmula para las conclusiones descriptivas: <p style="text-align: center;">LOGRO + DIFICULTAD + RECOMENDACIÓN (RESPECTO A LA COMPETENCIA OBSERVADA)</p>	Coordinadores de Nivel Docentes Responsable de Sistemas

	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuamos evaluando las competencias transversales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ SE DESENVUELVE EN LOS ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC ▪ GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA 	
<p>3 de agosto</p> <p>Hasta 4:00 pm</p>	<p>Cierre del sistema para ingresar comentarios del tutor.</p> <p><u>PRECISIONES PARA EL TUTOR:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El tutor ingresará en el Sieweb hasta el martes 3 de agosto: ● El nivel de logro de las competencias transversales, recogiendo la información de los docentes del grado. ● La nota de conducta de los estudiantes, recogiendo la información de los docentes del grado. ● Comentarios del tutor ● La participación de PPF, considera el apoyo en el aprendizaje virtual, la asistencia a las escuelas de padres y entrevistas personales. <p>INFORME DE TUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las sesiones de tutoría - Estudiantes con dificultades académicas - Estudiantes con dificultades emocionales/conductuales - Estudiantes con mayor incidencia en tardanza /inasistencias - Casos derivados a psicología - Relación de estudiantes entrevistados - Relación de PPF entrevistados 	<p>Coordinadores de Nivel Docentes Responsable de Sistemas</p> <p>Docentes tutores.</p>
<p>9 de agosto</p> <p>8:00 am</p> <p>3:00 pm</p>	<p>Colgar en el Classroom la Guía de aprendizaje N°3</p> <p>Reunión General: Entrega de reportes</p>	<p>Coordinadores de área Docentes</p>
<p>12 de agosto</p> <p>3:00 pm</p>	<p>Evaluación de Actividades Académicas: Proyecto Bicentenario, Tusuy Raymi (inicial y primaria), Plan Lector.</p> <p>Evaluación de Actividades Pastorales: celebraciones litúrgicas, mes mariano, jornadas espirituales (Sec.)</p>	<p>Coord. De Calidad Coord. De área Docentes</p>
<p>13 de agosto</p> <p>6:00 pm</p>	<p><u>ENTREGA DE REPORTE ACADÉMICO</u></p> <p>Reunión de padres de familia y tutores. Terminada la reunión los padres podrán descargar los reportes desde sieweb.</p>	<p>Coordinadores de Nivel Docentes</p>

5. DISPOSICIONES FINALES.

- Toda la documentación requerida será compartida a las diferentes instancias a través de carpetas DRIVE.
- Conocedora de su alto sentido de RESPONSABILIDAD, solicito cumplan con puntualidad la entrega de tan importante documentación.

Santiago de Surco, 09 de julio del 2021.

Atentamente,



Hna. María Antonieta García Carrizales

Directora